

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36021 CONSTRUCCIONES CASTELLANOS DÍAZ, S.L.

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 64/ 2009, seguidos a instancia de Manuel Milán Bautista y Javier Huertas Pino contra Construcciones Castellanos Díaz, S.L., se ha dictado resolución de fecha 16-11-2010, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar al ejecutado Construcciones Castellanos Díaz, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.234,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 16 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100085514-1

cve: BORME-C-2010-36021